

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2022 - 12:00:20
Recibo No. S000672285, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **fqv4YFTGkg**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FRIO COSTA S.A.

Nit : 800187070-0

Domicilio: Montería

MATRÍCULA

Matrícula No: 32291

Fecha de matrícula: 21 de enero de 1993

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021

Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 9 26 20 - Barrio centro

Municipio : Montería

Correo electrónico : notificaciones@friocostasa.com

Teléfono comercial 1 : 7820316

Teléfono comercial 2 : 7918818

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cr 9 26 20 - Barrio centro

Municipio : Montería

Correo electrónico de notificación : notificaciones@friocostasa.com

Teléfono para notificación 1 : 7820316

Teléfono notificación 2 : 7918818

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2016 del 28 de diciembre de 1992 de la Notaria 2a. De Monteria. de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 1993, con el No. 6015 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FRIO COSTA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1937 del 20 de octubre de 2006 de la Notaria Tercera de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2007, con el No. 17913 del Libro IX, se inscribió Transformacion de sociedad limitada a sociedad anónima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2022 - 12:00:20
Recibo No. S000672285, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fqv4YFTGkg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiimonteria.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de noviembre de 2030.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: A) La adquisición, enajenación mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de sistemas de aires acondicionados; equipos de ventilación mecánica y equipos de refrigeración industrial, comercial, doméstica y electromecánicos, venta de repuestos para toda clase de aires acondicionados. B) Diseño e ingeniería de sistemas de HVAC. C) Importación de equipos de aires acondicionados, equipos de refrigeración, repuestos, materiales e insumos para los mismos. d) Instalaciones eléctricas, obras civiles, obras mecánicas, mampostería. E) Desarrollo tecnológico, diseño de dispositivos eléctricos y/o electrónicos para equipos en general y de refrigeración. F) Fabricación, ensamble de equipos en electromecánica y electrónicos. G) Arrendamiento de equipos electrónicos y electrodomésticos, de obra civil. H) Venta de equipos electromecánicos y electrodomésticos. I) Desarrollo de estudios y asesoramiento en el ahorro de energía eléctrica y mecánica. J) Comercialización de materiales de obra civil, electrodomésticos en general. K) En general o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivados de la existencia y las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 750.000.000,00
No. Acciones	750.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 750.000.000,00
No. Acciones	750.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 750.000.000,00
No. Acciones	750.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Dirección, administración y representación: Gerente: La compañía tendrá un (1) gerente. El gerente es el representante legal de la sociedad en juicio y fuera de juicio y administrador directo de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, sin limitación alguna y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de accionistas estarán subordinados a él. El cargo de gerente es compatible con el de miembro principal o suplente de la Junta Directiva. La designación del gerente y la fijación de su remuneración corresponden a la Junta Directiva. El gerente será elegido para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2022 - 12:00:20
Recibo No. S000672285, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **fqv4YFTGkg**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiimonteria.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

periodos de un (1) año, y podrá ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier momento. Suplente: El gerente de la compañía tendrá un suplente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales este impedido. El gerente suplente requerirá autorización del órgano social competente para los mismos eventos en que dicha autorización la requiera el gerente. El gerente también podrá ser reemplazado por los miembros principales de la Junta Directiva en su orden. El suplente del gerente serán nombrado por la Junta Directiva, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente. Entiendase por falta absoluta de un gerente, su muerte o renuncia, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes de un nuevo nombramiento en propiedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del gerente: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del gerente de la sociedad las siguientes: A. Hacer uso de la denominación social; b. Ejecutar los decretos de la Asamblea General de accionistas y los acuerdos y resoluciones de la Junta Directiva; c. Ejercer las funciones indicadas en el literal b) del art. 53, cuando le sean delegadas total o parcialmente por la Junta Directiva; d. Designar y remover libremente los empleados de la sociedad que no dependan directamente de la Asamblea General de accionistas y escoger también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, hacer los despidos del caso; e. Constituir los apoderados judiciales extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza; f. Ejecutar los actos y celebrar contratos que tienda al desarrollo del objeto social sin limitación alguna; dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargárselos, tenerlos, etc.; Comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la sociedad; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales y, en general, actuar en la dirección de la empresa social; g. Convocar a la Asamblea General de accionistas y a la Junta Directiva de la sociedad a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario o en caso de la Asamblea cuando se lo solicite un número de accionistas que representen no menos del veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas, en sus sesiones ordinarias, en asocio con la Junta Directiva, el balance de cada ejercicio y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la Asamblea; I. Informar a la Junta Directiva, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someter presupuestos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho directorio el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera; j. Aprestar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos; k. Cuidar de que la recaudación e inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; l. Ejercer todas las que directamente deleguen en la Asamblea General de accionistas y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2022 - 12:00:20
Recibo No. S000672285, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fqv4YFTGkg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiimonteria.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1228 del 27 de agosto de 2020 de la Notaria Tercera de MONTERIA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2020 con el No. 50457 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANTONIO JOSE GONZALEZ CADAVID	C.C. No. 1.016.071.906
SUPLENTE DEL GERENTE	JOSE ANCIZAR GONZALEZ CAÑON	C.C. No. 78.690.185

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 008 del 22 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2021 con el No. 53587 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ANTONIO JOSE GONZALEZ TIRADO	C.C. No. 73.085.470
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	DIEGO ARMANDO TUIRAN ALVAREZ	C.C. No. 1.140.817.590
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA CLARA PEREZ MANJARREZ	C.C. No. 1.067.839.869

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	ANTONIO JOSE GONZALEZ CADAVID	C.C. 1.016.071.906
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	MERLY DEL CARMEN BELTRAN ESALAS	C.C. 30.765.791
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	LILIANA MARCELA AREVALO MENDIVELSO	C.C. 1.070.918.705

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 25 de junio de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2016 con el No. 37529 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VIANIS CECILIA BENITEZ CARVAJAL	C.C. No. 1.067.836.979	182697-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2022 - 12:00:20
Recibo No. S000672285, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fqv4YFTGkg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiimonteria.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 2381 del 28 de agosto de 1997 de la Notaria 2a. De Montería Montería	8894 del 20 de enero de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 3350 del 17 de diciembre de 1997 de la Notaria 2a. De Montería Montería	8895 del 20 de enero de 1998 del libro IX
*) Acta No. 3 del 27 de octubre de 1999 de la Junta De Socios	10036 del 29 de octubre de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 2680 del 14 de diciembre de 1999 de la Notaria 2a. De Montería Montería	10122 del 15 de diciembre de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 1937 del 20 de octubre de 2006 de la Notaria Tercera Montería	17911 del 11 de enero de 2007 del libro IX
*) Acta No. 1937 del 20 de octubre de 2006 de la Notaria Tercera	17912 del 11 de enero de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 1937 del 20 de octubre de 2006 de la Notaria Tercera Montería	17913 del 11 de enero de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 17 del 09 de enero de 2007 de la Notaria Tercera Montería	17914 del 11 de enero de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 237 del 16 de febrero de 2007 de la Notaria Tercera Montería	18058 del 21 de febrero de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 2561 del 12 de diciembre de 2007 de la Notaria Tercera Montería	19142 del 14 de diciembre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 1524 del 10 de junio de 2011 de la Notaria Tercera Montería	24791 del 25 de agosto de 2011 del libro IX
*) Cert. del 17 de octubre de 2012 de la Revisor Fiscal	28756 del 24 de octubre de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 2470 del 11 de octubre de 2012 de la Notaria Tercera Montería	28757 del 24 de octubre de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 1118 del 17 de mayo de 2013 de la Notaria Tercera Montería	29936 del 28 de mayo de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 1118 del 24 de febrero de 2013 de la Notaria Tercera Montería	30063 del 14 de junio de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 188 del 31 de enero de 2014 de la Notaria Tercera Montería	31453 del 07 de febrero de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 1394 del 06 de junio de 2014 de la Notaria Tercera Montería	32305 del 08 de julio de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 1637 del 03 de julio de 2014 de la Notaria Tercera Montería	32306 del 08 de julio de 2014 del libro IX
*) Cert. del 03 de julio de 2014 de la Contador	32307 del 08 de julio de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 644 del 04 de mayo de 2017 de la Notaria Primera Montería	41354 del 16 de mayo de 2017 del libro IX
*) E.P. No. 1228 del 27 de agosto de 2020 de la Notaria Tercera Montería	50458 del 16 de septiembre de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2022 - 12:00:20
Recibo No. S000672285, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fqv4YFTGkg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4322

Actividad secundaria Código CIIU: N7730

Otras actividades Código CIIU: G4644

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FRIÓ COSTA

Matrícula No.: 32292

Fecha de Matrícula: 21 de enero de 1993

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : Cr 9 26 29 - Barrio Centro

Municipio: Montería

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$22,060,777,609

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4322.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2022 - 12:00:20
Recibo No. S000672285, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fqv4YFTGkg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

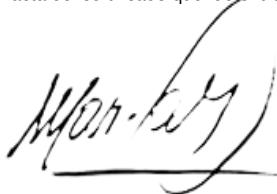
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
